



TECNICAS REUNIDAS

Técnicas Reunidas, S.A.

Arapiles 14
28015 Madrid España
Tel. (34) 91 592 03 00 Fax (34) 91 592 03 99
e-mail: tr@tecnicasreunidas.es

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A la atención del Sr. D. Paulino García Suárez
Dirección de Informes Financieros y Contables
C/ Marqués de Villamagna, 3
28001 Madrid



Madrid, 6 de mayo de 2010

Muy Sr. mío:

Me refiero a (i) su carta de fecha 24 de marzo de 2010 (número de registro de salida 2010035905) relativa a la revisión efectuada por esa Comisión Nacional del contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2009 (el “IAGC”) de Técnicas Reunidas, S.A. (la “Sociedad”) y (ii) nuestra contestación de fecha 7 de abril de 2010 por la que se daba respuesta a su requerimiento y se hacía referencia a la remisión de un escrito de ampliación de información a esa Comisión.

(i) Cumplimiento de la recomendación 17 del Código Unificado

Por los motivos alegados en la mencionada contestación de fecha 7 de abril de 2010, la Sociedad considera que cumple con la recomendación 17 ya que de conformidad con la normativa establecida en los artículos 8 y ss. de su Reglamento del Consejo:

- La Sociedad debe contar en todo caso con un Vicepresidente que tenga el carácter de independiente.
- Este Vicepresidente “independiente” puede solicitar (y el Presidente del Consejo de Administración está obligado a atender esta solicitud) la convocatoria del Consejo e incluir en el orden del día los extremos de que se trate (incluyendo aquellos puntos que se refieran a evaluar la labor del Presidente).

(ii) Cumplimiento de la recomendación 40

Atendiendo a su requerimiento, la Sociedad reitera que, como ya se declaró en el IAGC original y en la carta de fecha 7 de abril de 2010, no cumple esta recomendación porque no considera adecuado someter a la votación de la Junta General un informe sobre política retributiva de los Consejeros con el contenido específico de la recomendación 40. No obstante lo anterior, los accionistas disponen de la información legalmente exigible y de aquella otra provista al amparo de las recomendaciones que la Sociedad ha decidido seguir, ya sea en el Informe Anual de Gobierno Corporativo o en la Memoria Anual.





Técnicas Reunidas, S.A.

Arapiles. 14
28015 Madrid España
Tel. (34) 91 592 03 00 Fax (34) 91 592 03 99
e-mail: tr@tecnicasreunidas.es

* * * *

Sirva la presente a los efectos de escrito de ampliación de información requerido en la carta de fecha de 24 de marzo de 2010, con el fin de que sea publicado en su página web como información adicional complementaria al IAGC de la Sociedad.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que puedan necesitar en relación con lo anterior.

Le saludo atentamente,

Laura Bravo Ramasco
Secretaria del Consejo de Administración

